EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscrición por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑOI

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1914.

Nº 26

LA INMACULADA CONCEPCIÓN PATRONA DE HEREDIA

OCHO DE DICIEMBRE

Cuando, por haberse corrompido el género humano, fué sumergido por las aguas del diluvio, el arca que sobrenadaba en medio de aquel naufragio, sin ser sumergida, representa a la Virgen Inmaculada, a la que no han podido inundar las olas del pecado. El libro de los Cantares nos la muestra bajo los emblemas de la azucena entre espinas y del humo de la mirra y del incienso que se eleva perfumado del seno de la corrupción universal.

¿POR QUÉ ES INMACULADA MARÍA?

La madre de Dios no podía verse manchada con el pecado original. Los teólogos dan numerosas razones de ello, pero basta una sola a la cual se reducen todas las demás. El honor del Hijo de Dios exigía que su madre fuese sin mancha. Si la gloria de los padres se refleja en los hijos, sucede lo mismo con su deshonra. Nosotros, que no somos sino miseria, si hubiéramos podido escoger madre, hubiéramos escogido seguramente a la más honrada, a la más santa, a la más hermosa de las hijas de los hombres; no hubiéramos seguramente pedido por madre a una mujer sobre la que hubiese recaído sentencia de muerte, aunque hiciera ya largo tiempo que había sido absuelta y rehabilitada. ¿Podía el Hijo de Dios estimar menos su honra que nosotros?

San Pablo recomienda a su discipulo Timoteo que sea un obrero irreprochable, un obrero tan exento de culpa que nunca tenga que avergonzarse en lo más mínimo en pre sencia de los enemigos de la fe. Y este obrero soberano q debe llevar a cabo la obra de la Redención universal ¿había de tener que avergonzarse de su madre? Cuando se presente en carne mortal para empezar la guerra contra las potencias del infierno, ¿podrá decirle Satanás: Ya que pretendes vencerme hoy, acuérdate de que he reinado sobre l

tu madre, hollando, como el vendimiador en el lagar, los pecados de la humanidad, pones el pie sobre el origen de tu madre? ¿Y Cristo hubiera tenido que oír semejante discurso sin ruborizarse?

No, el Altísimo, antes de escogerse una morada en la tierra, empezó, como dice el salmista, por santificar su tabernáculo. María será la esposa muy amada de la que se ha escrito: Eres enteramente hermosa y no hay en ti la menor mancha. Jeremías y Juan Bautista fueron santificados, antes de su nacimiento, en el seno mismo de su madre; pero esto no bastaba para la Madre de Dios; era justo que gozase un privilegio superior a todos los santos y que el Verbo Eterno, al convertirse en Cordero divino, naciese, como dice San Epifanio, de una oveja inmaculada.

Isaias exclamaba: ¿Quién hará surgir al justo por la parte de Oriente? ¿Quién le llamará con voz bastante fuerte para hacerse seguir de él? ¿Qué excelencia será capaz de seducir el corazón del Hijo de Dios, del justo por antonomasia? Y los santos han hallado la respuesta a la pregunta de Isaías en estas palabras de la Sabiduría, que aplican a María: Yo soy la que ha hecho que surja en el cielo la luz indefectible. En efecto, los santos Padres no temen asegurar que, aun cuando el Hijo de Dios no hubiera tenido que rescatar al mundo, se habría hecho hombre por amor a las excelencias de María.

Lleno a su vez de admiración ante la obra maestra de sus manos, exclamó: ¿Quién es ésa que se adelanta, semejante al nacer de la aurora, bella como la luna y escogida como el sol? Y viendo en esta Virgen el es-

pejo muy purísimo de la divina majestad, derramó sobre ella sus rayos y la penetró por completo. Gracias a su Concepción Inmaculada es María ese espejo sin mancha, capaz de reflejar, sin alterarse, y de difundir sobre el mundo el resplandor del sol de justicia. Gracias pues a este privilegio es capaz de ser Madre de Dios y este privilegio mismo le es concedido en vista de su maternidad divina.

DEFINICIÓN DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El dogma de la Inmaculada Concepción, figurado en
la Escritura, no se halla sin
embargo expresamente enseñado en ella. Pero ha llegado
hasta nosotros por tradición
apostólica. Los Santos Padres lo enseñan en muchos
pasajes de sus escritos. La
creencia se ha perpetuado de
edad en edad en la Iglesia y
no halló contradicción hasta
el siglo once.

A partir del siglo VI la liturgia griega celebraba ya la fiesta de la Concepción de María. En el siglo VIII(1) la encontramos en la liturgia gótica en España; en el siglo IX, en Nápoles y en el Monte Casino; en el siglo XI en Francia, en Inglaterra y en Alemania, donde fué sancionada en un concilio presidido por el papa San León XI; en el siglo XII en Lieja, en Bélgica. (D. Gueranger, Anne lit.)

ción especial. Dicha nación se gloría con justo título de ser el pueblo de la Inmaculada Concepción. El dogma ha sido siempre creído y profesado en ella, y sus reyes, dice el P. Poiré, han hecho en pro de la Inmaculada Concepción tanto como hubieran podido hacer en pro de su corona

misma. "De suerte que hoy,

agrega, no hay hijo de buena

madre en España que no ha-

ga juramento de fidelidad a la Madre de Dios y que no jure mantener esta verdad toda su vida, hasta tal punto que en las casas es muy común ver carteles e inscripciones en los que se lee que María fué concebida sin pecado. Carlos III obtuvo en el siglo pasado de Clemente XIII que la Inmaculada Concepción fuese fiesta patronal de las Españas (2). Aún subsiste el uso de escribir sobre las puertas la invocación: Ave María purisima. Es una especie de salutación de que se sirven los cristianos y los pobres para pedir limosna, y a la que se contesta: Sin pecado concebida."

Además no hay niño cristiano en España que no sepa de memoria la preciosa y tierna salutación siguiente:/Bendito sea el Santísimo Sacramento del Altar! y la limpia y pura Concepción de María Santísima, Señova Nuestra, concebida sin mancha de pecado original desde el primer instante de su purisimo ser natural. Amén.

Todas las iglesias españolas conmemoran a porfía la fiesta de la Purísima, pero se distingue especialmente la de Sevilla por el fausto y pompa con que celebra dicha fiesta y su octava, y también por el privilegio especial que obtuvo del papa Pío VII para emplear en dichos días ornamentos de color azul celeste.

En el siglo XI surgió en Occidente una grave discusión acerca de esta verdad.
La iglesia de Roma no celebraba aún dicha fiesta. Grandes doctores e ilustres servidores de la Santísima Virgen,
como San Bernardo y Santo
Tomás de Aquino, se oponían a ello; cosa que Dios permitió para que se aquilatase
más el dogma con la discusión, la cual preparó la definición.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

A pesar de las indicadas controversias o más bien a causa de ellas la verdad fué ganando terreno. La orden de San Francisco se señaló sobre todo en estas circunstancias. El célebre Juan Duns Scot, llamado el Doctor sutil, defendió la Inmaculada Concepción ante una sabia asamblea en la Santa Capilla de París. Dícese que al salir de allí, la estatua de la Santísima Virgen que había en el vestíbulo, inclinó la cabeza hacia él con afable sonrisa, q' quedó impresa en la piedra.

En esta época la fiesta de la Concepción se fué extendiendo cada vez más a las iglesias particulares. El papa Sixto IV la instituyó en Roma en 1476 y decretó las más graves penas contra los que negasen que la Virgen María había quedado exenta del pecado original. Paulo V, Gregorio XV y Alejandro VII confirmaron estas censuras. Ya muchas universidades, entre otras la de París, la más célebre, exigía a sus doctores el juramento de enseñar esta doctrina.

El Concilio de Trento declaró que, el decreto que afirma el pecado original, no comprendía a la Bienaventurada e Inmaculada Concep-

ción. A partir de este instante no había discusión y todos reclamaban de la Iglesia unánimemente la definición del dogma.

San Leonardo de Porto-Mauricio decía en el siglo XVIII: "Estoy seguro de q' si se rinde este homenaje a la soberana emperatriz, reinará muy pronto una paz universal".

Dios reservaba al gran Pontífice Pío IX la gloria de tributar este homenaje a su divina Madre. La incredulidad se había difuudido por todo el mundo y los negadores del orden sobrenatural, los racionalistas, atacaban por lo tanto la doctrina de la caída del hombre y de su redención. La definición del dogma de la Inmaculada Concepción era una respuesta a sus errores, pues proclamaba que María sola, entre todas las criaturas descendientes de Adán, había quedado exenta de la culpa, por la Redención.

El santo Pontífice, a causa del gran amor que tenía a Maria, deseaba glorificarla con el título de Inmaculada. Ordenó oraciones en toda la Iglesia y los obispos le enviaron de todas partes testimonios de la creencia inmemorial de sus iglesias. Por último el

8 de diciembre de 1854, en presencia de cincuenta y cuatro cardenales, de cuarenta y dos arzobispos y de noventa y dos obispos, con asistencia de inmenso pueblo que llenaba la vasta basílica, después de haber celebrado el Santo Sacrificio sobre la Confesión de San Pedro, Pío IX, con sus labios infalibles, dictó este decreto:

"Decretamos y definimos que la doctrina que enseña q' la Bienaventurada Virgen ha sido preservada y eximida de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su Concepción por gracia y privilegio especial de Dios omnipotente y en vista de los méritos de Jesucristo, es doctrina revelada por Dios y que por lo tanto debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles."

En todo el mundo católico acogió el decreto del Pontífice una inmensa aclamación de entusiasmo y en todas partes se celebraron solemnes fiestas; pero nadie mostró mayor júbilo q' los hijos de San Francisco, que habían sido los campeones del nuevo dogma.

Cuando Pío IX, después de adornar con una magnib. ca diadema la imagen de la Reina inmaculada, salió de la

basílica "detuvieron su marcha triunfal, dice D. Gueranger, prosternados a sus pies. los dos representantes del Patriarca seráfico. Uno, el general de los Hermanos Menores de la Observancia, presentaba una azucena de plata: en las manos del segundo, q' era el general de los Hermanos Menores Conventuales, brillama una rama de rosal cargada de rosas, del mismo metal. Azucenas y rosas, flores de María, pureza y amor, simbolizadas en aquella ofrenda que realzaba la blancura de la plata para recordar el dulce brillo del astro en q l'ien se refleja la luz del sol; porque María es bella como la luna, según dice el divino cán tico. El Pontífice conmovido se dignó aceptar el obsequio de la familia franciscana..... Y así terminaron las imponentes solemnidades de aque' lla gran mañana del ocho de diciembre de 1854."(3)

(1) Se halla también consignada esta fiesta en el precioso Ritual de San Isi-doro de Sevilla aprobado en el IV Concilio de Toledo en 633

(2) Carlos III creó además en 1771 la célebre orden que lleva su nombre y, al mismo tiempo, el de la Purisima Concepción.

(3) En el concilio provincial de Salamanca celebrado en 1310 se fija este mismo día del 8 de diciembre para la fiesta de la Inmaculada Concepción.

SOBRE EL BAILE

No solo llevamos al baile a can marido, sino para que se diviertan un poco. Pero qué ¿las hemos de tener siempre encerradas y recluidas en casa como si fuesen monjas?

De ninguna manera. Es ne' cesario que las niñas tengan alguna diversión pero ¿el bai· le? No señora mía. Y digo q' no, fundado en las razones y cosas expuestas en los ante riores que evidencian los mu. chos peligros que corre en semejantes bailes la honestidad de las niñas.

Y digo en semejantes bai' les, porque aunque el baile por su naturaleza sea un ejer. cicio, o si queréis diversión, indiferente, tal como se practica en nuestros días ya no lo es. Si se bailara como en otros tiempos, o se bailase como bailan los indios, que aunque no tan cultos ni civi. lizades como nosotros, sus danzas no tienen los peligros de las nuestras; si solamente se bailase en nuestros salones el rigodón, lanceros y otros análogos, siendo baile de cua: dros; el minué, y ¿por qué no? hasta la pavana, que al' guien ha querido ridiculizar; esos bailes de nuestros tata' rabuelos, en los cuales se ha: cía derroche de galantería y respeto hacia las damas; si se bailase como se cuenta que bailan en España algunos bai. les típicos de las regiones, co'

mo son: la Muñeira, en Gali. cia; las sardanas, en la Cata' luña pirenaica; en la del llano, el baile del ramo o de la can' nuestras hijas para ver si pes dela; la jota en Aragón, etc., etc., bailes populares verifica. dos en medio de la plaza y presididos por el Alcalde y Sr. Cura, ¿qué tendría que opo· ner el más exigente? Yo por mi parte no tendría inconve' niente en decir: que vayan a divertirse vuestras hijas.

Pues que, ¿no hay otra di versión fuera del baile?

Cuántos géneros de sport en que pueden tomar parte señoritas. No los enumero por que la mayor parte si no to. das las personas mediana mente cultas los conocen.

Pues que se diviertan vues. tras hijas con cualquier sport propio y adecuado para seño. ritas.

Preferimos el baile porque han cambiado mucho las ideas y las costumbres; porque bus. camos en nuestras diversio: nes favoritas la sensualidad.

Modo de divertirse es una reunión o velada donde se to que el piano, se reciten com' posiciones poéticas, se cante, etc., etc. Pero cuando se verifica alguna reunión de con' fianza y en ella se toca el pia. no, se canta y se recita, ¿de qué repertorio se compone?

Raros serán los versos que no huelan a carne fresca. Los números musicales, tanto de canto como de piano, no esperéis oir composiciones clá: sicas; (generalmente hablan do) en vez de escuchar la her

mosa Overtura de Guillermo Tell, de Semíramis, de Na. buco o de La Africana, o cualquier fragmento de obras por el estilo, oiréis que os salen con este o aquel vals, de tal o cual opereta vienesa, y ... se acabó.

En la parte del canto no especéis oir tal o cual roman. za o cavatina de alguna ópera escogida, no; oiréis que la más empingorrotada señorita de la sociedad, si canta, se desatará con el couplet pica. resco, y procurará copiar lo más fielmente posible la in· tención, el ademán, la expresión de la actriz, o artista si queréis, de género chico, a quien vió y oyó en el teatro.

¿Que más? En alguna so: ciedad aristócrata europea, se ha estrenado un baile que el prefecto o jefe de policía de París lo prohibió en los tea. tros-cafés, y por lo mismo en los lugares donde tienen lugar los espectáculos públicos.

Sí, divirtámonos todos, pe' ro honestamente; bailemos, pero como bailó David delan. te del Arca sagrada; como bailan los seises de la Cate. dral de Sevilla ante el Santi' simo y en presencia del Arzo. bispo y cabildo catedral. Can. temos sí, pero no el couplet sensual y picarezco; cantemos lo que no puede herir ni ator. mentar oído inocente y casto.

En una palabra; levante mos una muralla que conten' ga esa ola de sensualidad que enerva y afemina a nuestra juventud, para que ésta sea

ahora y después la juventud briosa de un pueblo viril, que puede hacer frente a los acon' tecimientos posibles, y no una juventud muelle y afeminada, que sucumbiría a las prime' ras de cambio, o de por si desaparecería por consunción.

SIMPLICIO BOBADILLA.

Anécdota de oportunidad

EL PETATILLO DE D. VICENTE

Don Vicente Cuadra, ter' cer gobernante de los treinta años en la hermana Repúbli' ca de Nicaragua, recibió ex' hausto el Tesoro; pero antes de bajar del capitolio la situa' ción de las cajas nacionales era tan próspera, que aquel eximio Presidente se permitió un lujo, el de alfombrar con un petate una de las piezas del Palacio. Un ciudadano de Masaya, fabricante de peta' tes, sombreros y otras cosas de palma, compareció ante la Excelencia de don Vicente.

Va a librarse verdadero duelo de precios entre el ciudadano y la Excelencia: el masayés los bajará poquito a poco, don Vicente los irá subiendo poco a poquito.

¿Treinta pesos por un petate, hombre?-decía el regateador. ¿Crees tú que me han dado el bastón del poder para que haga diablos de zacate con lo que no es mío? Confórmate con seis pesos por el petatillo, y aun es mucho.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

-; Petatillo! - replicaba el masayés. No es petatillo ni petate, sino petatón; un petate enorme del que pueden salir treinta de los que se usan para cama de casados.

-Bueno, hijo, ¿y cuánto vale un petate para una cama

de matrimonio?

-Quince reales, don Vicente. Haga usted números aho ra y deme el valor de treinta petates.

¡Eso es! Cuarenta y cinco pesos para que el petatillo salga más caro.

-Voy a rebajarle dos pesos, señor Presidente: veinte Tocho.

-Mejor es que yo te aumente dos: ocho pesos.

-¡Ocho pesos! La vida se pone cada día más dificultosa.

-Pero dicen que la palma está bajando. Vamos, recibirás ocho pesos dos reales y medio por el petatillo.

-¡Petatillo! Diga petatón. Veinte y seis pesos, señor.

-Es demasiado. La Nación pasa ahora una crisis, hombre, que vieras.....

-Veinte y cuatro, pues. -Digamos diez cerrados.

Por último, el sabricante bajando poquito a poco, y el comprador subiendo poco a poquito, uno y otro convinieron en que la Nación pagaría diez y ocho pesos setenta y cuatro centavos por el petate, petatillo o petatón con que se iba a alfombrar uno de los salones del Palacio de Managua, como en efecto se alfombró. El petatero presentó su recibo a la Tesorería General; pero no le pagaron los diez y ocho pesos setenta y cuatro centavos convenidos, porque diz que la ley del embudo regía entonces en las oficinas fiscales: cuando se cobraba el valor de una renta, y la cantidad terminaba en uno, dos, tres o cuatro centavos, la Hacienda recibía medio por cualquiera de estas terminaciones, perdiendo, por supuesto, cuatro, tres, dos o un centavos el pagador; y al contrario, cuando uno cobraba dinero por un servicio, y la terminación de la suma era uno, dos, tres o cuatro centavos, la terminación quedaba a favor de la Hacienda. Con esta señora, pues, pasaba lo siguiente: o ella ganaba o uno perdía. Parece que estaba en esto de por medio una orden presidencial, en atención a que aún no se había introducido la moneda fraccionaria de un centavo.

Así fué como el Presidente señor Cuadra alfombró uno de los salones del Palacio. Y ¡qué celoso era don Vicente con su petatillo! Debían barrérselo mañana y tarde y en cualquier momento que él cresa que estaba sucio.

En los primeros días de marzo de 1875 le dieron en el Palacio un baile al nuevo go-

bernante, sucesor de Cuadra, don Pedro Joaquín Chamorro. Don Vicente, que había ya regresado a Granada y q' no asistiera al baile, preguntó a un sujeto bien informado que en cuál de los salones del Palacio había sido la fiesta.

-Pues bailamos, don Vicente-contestó el informante -en el salón en que estaba un petate que hacía de al fombra.

-Bueno-con inquietud el ex-gobernante-¿y el petati-110?

-Pues el petate o petatón, que no era petatillo, ¿cómo iba a serlo?, se quitó de allí.

-¿Quitaron el petatillo..? Y para dónde lo llevaron?

-¡Qué sé yo! ¿Y quién sería el que bailase en un petate viejo y sucio?

Y dicen que el mismo informante contaba después q' don Vicente Cuadra, al saber que su petatillo ya no estaba en el lugar en que él lo dejara, exclamó, llevándose las manos a la cabeza:

-; Ya se pasearon en el petatillo! Pobre la Nación! Bien dice el refrán que lo que no nos cuesta....

(De "Recuerdos de los Treinta Años").

La Fuente Milagrosa de Lourdes

Si vas a Lourdes verás la santa gruta donde la inmaculada Virgen nuestra Schora se apareció diez y ocho veces a la inocente niña Bernardita, y la fuente maravillosa que allí mana y da 120,000 litros de agua cada día.

¿Sabes cuál fué el origen de esta fuente? Toda aquella gruta había sido siempre muy árida y seca: pero el día 25 de febrero de 1858 la Virgen dijo a Bernardita: Abre con los dedos un hoyo en el suelo de esta gruta. Hízolo así la niña y comenzando a escarbar con los dedos el suelo, primero salió del pequeño hoyo tierra seca, después tierra húmeda, luego un hilo de agua, el cual engrosándose poco a poco vino a hacerse la fuente que actualmente mana. Miles de personas estaban a la sazón mirando a la niña extática y viendo cómo nacía la fuente milagrosa. En ella se han curado ciegos, sordos, sordomudos de nacimiento, cojos, paralíticos y millares de enfermos desahuciados de los médicos; y muchos de ellos se han curado repentinamente y a vista de todos. Por esta causa acuden a Lourdes romerías de todas las naciones de la tierra, y la preciosa basílica alzada allí en honra de la Virgen Inmaculada es el más concurrido santuario del mundo.

Tenemos, pues, en Lourdes una prueba visible, constante y elocuente de la verdad de la Inmaculada Concepción, cuya fiesta celebramos hoy

con tanta solemnidad. La fuente de Lourdes, mana los milagros se suceden unos a otros, los médicos asombrados los atestiguan con jura mento, los impíos desconcertados no sabenº cómo explicarlos y la Autora de esta fuente y de estos prodigios es aquella Virgen soberana que apareciéndose llena de resplantor y celestial hermosura a la inocente Bernardita, le dijo: Yo soy la Inmaculada Concepción.

Cuatro años que la Virgen Santísima se apareciese en Lourdes, el inmortal Pontifice Pío IX definía desde su infalible cátedra que la madre de Dios había sido con cebida sin mancha de pecado original, y que esta era una verdad revelada por el Senor, y que el que osase negarla era hereje, y condenado por su propio juicio y separado de la Iglesia Cutólica.

No permita Dios que ninguno de nosotros caiga en tan gran pecado, negando a la Virgen un privilegio que por tantos títulos le pertenecen.

Acudamos, pues, con toda confianza a nuestra soberana Reina y Patrona, que dispuesta está para recibirnos de nuevo como madre amorosa, si nosotros nos mostramos con ella buenos hijos: supliquémosles hoy fervorosamente q' por la grande victoria que alcanzó del dragón infernal que tiene debajo de sus pies, nos alcance un triunfo completo del satánico liberalismo que es la causa de las grandes calamidades de nuestra patria: que por su limpieza y pureza sin mancilla nos libre del asquerosísimo y tiránico vicio de la lujuria, que suele ser el castigo vergonzoso de los soberbios e impíos; y que por la plenitud de la gracia divina, que santificó su purísima Concepción, nos preserve de la glacial indiferencia religiosa, que hace tan desabrida y fastidiosa la vida, tan temerosa la muerte y tan desgraciada la eternidad.

Finalmente, si quieres ser verdadero devoto de la Virgen Inmaculada, procura imitar su humildad, pureza y amor de Dios; santifica su fiesta recibiendo los santos sacramentos, usa de aquella salutación tan cristiana y española diciendo al entrar en alguna casa: Ave María purisima-sin pecado concebida, no falte en tu aposento su imagen castísima, y no la juntes con alguna lámina profana o poco honesta (como hacen los liberales) y al levantarte por la mañana saluda a la Inmaculada Virgen con estas hermosas alabanzas:

> Bendita sea tu pureza Y eternamente lo sea, Pues todo un Dios se recrea En tan graciosa belleza. A tí celestial Princesa, Virgen Sagrada Maria,

Te ofrezco desde este día Alma, vida y corazón, Mírame con compasión No me dejes, madre mía.

(Hojitas Populares)

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del martes 1º de diciembre. - Concurrieron los Regidores González (don Ernesto), Sáenz (D. Alberto), Martínez (D. José P.), el Sr. Gobernador y el Secretario Sr. Lizano.

1.-Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

2. - Vista la solicitud de varios vecinos de San Pablo, amantes de la música, en que piden se restablezca la Filar. monía de aquel distrito con nueva Junta Directiva y de acuerdo con las bases y reglamento que presentan y que se comprometen a cumplir, se dispuso: aplazar la resolución de lo pedido; y nombrar previamente una comisión que integrarán los Srs. Gobernador y don Rodolfo Quesada, para que estudien e informen lo conveniente respecto al reglamento y bases presentadas.

3. - Se dió lectura y se archivó una nota en que el Centro de Amigos da las gracias por la exención de derechos de patente concedida.

4. - Se ordena pagar la cuenta presentada, valor de una corona enviada a la familia del General D. Joaquín Gutiérrez.

5. - Con vista de la nómina de personas propuestas por los Agentes de Policía para el cargo de Inspectores de Caminos, se acordó: encargar al Sr. Gobernador para que elija y nombre las que crea me-

6. - Don Abel Chaverri pide se le venda un tubo de 6 pulgadas. Se le remite al Sr. Gobernador.

7. -- Tomada de nuevo en consideración la solicitud de don Pedro Lizano para que se le pague a d. 5.00 el metro cuadrado del terreno que dejó al servicio público, se acuerda: de conformidad.

Terminó a las 7.15 p. m.

La lucha contra la Moda

EFECTOS DEL LUJO

8

Son varios y deplorables los efectos del lujo. La ruina de las familias, el desequilibrio de la paz doméstica, la ruina de las naciones. En el orden moral el lujo endurece el corazón, debilita el carácter y hace la vida inútil. "En el orden espiritual, el lujo paraliza toda virtud, abre la puerta a

todo vicio y lleva a un spantoso abismo.

Lo que es una fuerte fiebre para el cuerpo humano, que lo altera, lo debilita, le hace perder la razón, lo consume, y si no le quita la vida, lo deja con el mero esqueleto, eso es el lujo para las familias y

para las naciones.

Una familia dada al lujo gasta sin miramiento, acaba el capital y viene a quedar en la miseria. Cuando el lujo se apodera del corazón, en nada se repara: vestidos por docenas, de las más ricas telas; muebles tallados; blanda cama con cobertores de rica tela; casa grande donde nada talte; mesa regalada y muy abundante; bebidas exquisi' tas y de las más finas; mu' chos sirvientes y crecido sala. rio. Por este camino han co' rrido a la destrucción y mise. ria muchas familias cuyonom. bre ha desaparecido, y por él caminan otras muchas a quie' nes aguarda la misma suerte.

A la ruina de las familias se agrega la pérdida de la paz doméstica; porque una familia devorada por el lujo, entre otras muchas calamidades y miserias, suele haber casi siempre las siguientes:

1ª Rivalidades, nacidas del deseo de lucir cada uno según su capricho y vanidad.

2ª. Odios, que a veces con' vierten el hogar en un infier. no anticipado.

Deshonras, porque cuando el capital disminuye y la casa se arruina y los pres' tamistas cierran la bolsa y los acreedores apremian, descúbrese lo que hay allá adentro con gran confusión en la familia.

4ª Tristezas, que se apor deran de un hogar donde se gasta mucho y entra poco.

5ª. Suicidios, los cuales suelen ser harto frecuentes en personas a quienes la fortuna ha sido adversa, mucho más si han caído en la humillación y han venido a ser víctimas voluntarias de un lujo desme. dido.

Hablando de las familias de su tiempo decía Tertuliano: "Se consumen grandes pa" trimonios en pequeñísimos a dornos mujeriles". En esto como en otras muchas cosas, el mundo no se ha corregido, y podemos decir con toda ver' dad que el lujo excesivo em' pobrece las familias, las abate y envilece hasta ponerlas al nivel de los mendigos.

MISCELANEA

No olvidar que el sorteo anunciado para el 25 de diciembre próximo a favor de los pobres de San Vicente de Paul de esta ciudad está muy próximo y que si no se apresuran a comprar alguna de las acciones puestas a la venta, se quedarán sin tantear la suerte. Después no digan achara /

Reconocido. - El amigo don Rogelio Ramos se ha acercado a nuestra Redacción suplicando se consigne su agradecimiento al Dr. D. Crisanto Badilla por sus esmerados servicios que le ha prestado con motivo de su enfermedad. Con mucho gusto complacemos al amigo Ramos felicitándolo por su mejoría.

En San José falleció el estimable caballero herediano don Gerardo Zamora Salinas el martes próximo pasado. Lalo, como le llamábamos, fué siempre llano, leal amigo y constante trabajador. En esta ciudad deja muchos y muy apreciables recuerdos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su señora esposa D* Concepción Meza de Zamora, a su señor hermano don Fernando y demás parientes del extinto.

Orden y moralidad. -Articulo 109. - El Reglamento de Policía previene a la idem el buen orden del tránsito de las personas en las aceras. ¿Por qué no practicar esas disposiciones siquiera sea en los paseos al rededor del Parque?

Otro artículo muy en abandono es el 145 del citado Reglamento. Es aquel que prohibe los jaleos de los bicaftores con las criadas o domésticos en las puertas y ventanas de las casas donde se

Buena nueva. — Con mucho agrado se ha recibido la disposición del Supremo Gobierno tendiente a radicar la Escuela Normal en esta ciudad. Se está elistando ya el edificio que ha de ocupar el establecimiento, el mismo del Liceo, procurándole todas las comodidades necesarias al objeto.

Mucho ruido y pocas nueces. - El número especial de "El Noticiero" dedicado a Heredia, anunciado v esperado con tanto afán, se quedó, por lo visto, en la imaginación febril de los entusiastas jóvenes.

De Barba. — Ha sido terminada una hermosa acera de granito construida al rededor de la plaza central, dando el consiguiente ornato a ese lugar. Se piensa estrenarla el próximo 8 de este mes, para lo cual se convidará al Sr. Presidente de la República.

San Francisco. — El Sr. don José Jara, honorable vecino de este distrito, ha estado bastante enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento al buen amigo y suscritor de este Semanario.

i! Hubo un concurso

nas composiciones; se reunió el Tribunal nombrado...Hubo velada el 22 de noviembre; la orquesta ejecutó las composiciones enviadas; el público aplaudió; señoritas entregaron medallones, ramos etc. a algunos de los autores; la Junta Directiva salió satisfecha de la buena entrada, etc., etc. Bien: todo esto vimos. oímos v presenciamos, pero... se nos pregunta 1º Se pue' den conocer los actos y las actas de la Directiva? 2º Se pue de saber el producto y la in' versión de los fondos? 3º Dón. de se pueden ver el veredicto y demás pormenores del Tri bunal calificador de las com' posiciones?....

Tienen la palabra los que se consideren aludidos con el interrogatorio anterior.

Asamblea general.-El Consejo particular de la Sociedad de San Vicente de Paul de esta Provincia celebrará el 8 del presente mes a las 12 m. en el Salón de Catecismo su Asamblea general reglamentaria.

Por este medio se pone en conocimiento de los socios y de los particulares, que en dicho acto se informará sobre la labor modesta pero fructifera de tan benéfica institución.

Enviado. — Con gusto insertamos este dato curioso que nos remite un amigo suscritor: "DON JULIO SÁN-CHEZ. - Hay personas q' dan lustre a su patria, a la vez q' protegen al pobre dándole ocupación y desarrollando ex: tensamente la industria, como el caballero a que nos referimos, y veamos los hechos. En la cosecha de nuestro gra no de oro, exportó el año pasado don Julio la muy respetable cantidad de 19,416 sa cos que, dan un gran total de 1.157,597 kilos, datos oficiales tomados de "La Gaceta" edición del martes 1º Esto habla muy alto del hijo herediano y de la honra que le cabe por ser él el Rey del Café en Costa Rica, el único que exporta en grande escala y que nadie le aventaja".

Mejorado. — Hemos tenido el gusto de ver mejor de salud al apreciable joven don Víctor González Flores, quien se las dió nada menos que con la terrible y mortal enemiga, la difteria.

Necesario era ya volver la mirada a la estación del ferrocarril de esta ciudad y hacerle algunas reparaciones al casuchón. Pues bien; la empresa ha puesto manos a la obra y podemos decir que ha quedado un poco presentable, gracias también al buen deseo que hace tiempos tenía, al respecto, el Agente don Israel Blanco. Al fin, no hay plazo que no se llegue.

Fiesta de despedimusical; se presentaron algu- da. - Los alumnos del V año

del Liceo de Heredia preparan una fiestecita dedicada a su querido profesor y Director del establecimiento, señor Gagini, la cual se verificará mañana bajo el programa siguiente: I.-Obertura....Selección of Eva. II.-Ofrecimiento...G. Bello Ch. III.-Vals..... Maids of Atheus. IV.-Recitación Ada Alvarado. V.-Polka.....Minette. VI.-Canto.... Graciliano León. VII.-Amour... One steps. VIII .- RecitaciónFrancisco Uribe. IX.-Despedida....Marta González. X.-Tres moutarde. ... One step.

La Escuela de Párvulos a cargo de D. Carlos Lizano, prepara también otra hesta para el 17 de este mes, a fin de dar por terminadas las tareas lectivas. Magnifico; es muy justo que los maestros y los niños tengan algo que les sirva de recuerdo en sus vacaciones y que estimule a los alumnos para volver a las aulas con nuevos brios.

Paquito, un niñito de don Francisco Fonseca y de doña Augusta de Fonseca se encuentra bastante mal de salud. Lo sentimos mucho y anhelamos su pronta mejoría.

El Gobernador está empeñado en mejorar la condición de las calles principales de la población, aprovechando el trabajo de los detenidos. Muy bien pensado. A propósito; una pasadita de pintura al kiosco y verja del Parque Central sería muy bien recibida.

Indicador religioso Parroquia de Heredia

Lunes 7. -- A las 6 p. m. Solemnes vísperas cantadas. En seguida rosario y sermón. Martes 8 .- A las 6 a. m. Misa de comunión en la Parroquia. A las 7 a. m. Misa en la iglesia del Carmen. A las 8 a. m. Misa en la Parroquia. A las 8.30 a. m. Procesión de la Santa Patrona la Inmaculada Concepción. A continuación solemne misa, sermón y vela de la Virgen durante el día. A las 6 p. m. Rosario, salve y letanías solemnes.

Miércoles 9.—A las 6 a. m. Misa de exposición. A las 8 a. m. Misa solemne. A las 6 p. m. Rosario y sermón con salves y estancias cantadas.

Jueves y Viernes. - Lo mismo que el día anterior.

Sermones. — Los sermones estarán a cargo, en las misas: día 8, el Sr. Cura. En los rosarios: día 7, Pbro. D. Carlos Sánchez; día 8, Pbro. D. José J. Calderón; día 9, Pbro. don Ricardo Salas; día 10, Pbro. D. Francisco Mendoza; día 11, Pbro. Don Manuel Diez.

NOTA - Se suplica a los fieles el envío de limosnas, pues los gastos de esta fiesta son bastantes.

EL MAYORDOMO.

Imprenta Cordero Hnos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.